



Ayuntamiento de Valencia del Ventoso

DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN PRESENTAR LAS PERSONAS PRESELECCIONADAS EN LA RELACIÓN DEFINITIVA SEXPE.

1ª Contrataciones

Programa de Colaboración Municipal de Empleo 2022

Las personas preseleccionadas tienen el plazo de **3 días hábiles** (esto es, hasta el martes día 31 de mayo) para presentar la siguiente documentación:

- Anexo I. Modelo que se puede recoger en el ayuntamiento o descargar en la web del ayuntamiento.
- Fotocopia del DNI.
- Documentación acreditativa de los méritos alegados por los participantes para ser valorados en el concurso.